



CERTIFICADO NRO. 201 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 15 de julio de 2020, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de subvención de recursos financieros para la iniciativa denominada "Programa de Prevención y Mitigación del Covid-19 "PARINACOTA SIN COVID"**, presentada por la Gobernación Provincial de Parinacota, por un monto de \$ 2.615.494, correspondiente al Concurso 6% Social Publico FNDR año 2020, con cargo al F.N.D.R. 2020 - Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100

FINANCIAMIENTO
UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD FINANCIERA

F.N.D.R. 2020 - Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100
Gobernación Provincial de Parinacota
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 15 de julio de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

